

**CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE
PROFESOR TUTOR DE LA UNED
CURSO 2022/2023**

**CENTRO ASOCIADO DE TENERIFE
PLAZA NÚM.: 31**

Marta Ruiz Corbella
Presidente de la Comisión
Paola Perochena González
Secretario de la Comisión
M^a del Pilar Hernández Rodríguez
Vocal de la Comisión
M^a Cristina García Vargas
Vocal de la Comisión

En Madrid y Centro Asociado de Tenerife siendo las 12:00 horas del día 12 de mayo de 2022 se reúne en sesión de videoconferencia la Comisión de Selección constituida por los miembros que se relacionan al margen con el fin de estudiar la documentación de los concursantes a la plaza de Profesor Tutor para el Departamento de:
TEORÍA DE LA EDUCACIÓN Y PEDAGOGÍA SOCIAL

Una vez valorados los currícula de los aspirantes de acuerdo con el Baremo aprobado por el Consejo de Gobierno en su reunión del 27 de octubre de 2009, esta Comisión de Selección establece a continuación el orden de prioridad para la adjudicación de la plaza concursada en función de la puntuación obtenida.

Mod. 5

N.º de Orden (*)

Apellidos y Nombre

Puntuación

1.º

2.º

3.º

(*) De mayor a menor puntuación.

Observaciones:

Ninguno de los candidatos alcanza la puntuación mínima exigida por el Departamento por lo que la plaza número 31 queda desierta.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión en el día de la fecha.

El/La Presidente/a

El/La Secretario/a

El/La Vocal

El/La Vocal

Marta Ruiz Corbella

Paola Perochena González

Mª del Pilar Hernández Rodríguez

Mª Cristina García Vargas

C. ASOCIADO: TENERIFE
PLAZA NÚM.: 31



Carrera:	GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL // GRADO EN PEDAGOGÍA	
Departamento:	TEORÍA DE LA EDUCACIÓN Y PEDAGOGÍA SOCIAL	
Asignatura 1:	TEORÍA DE LA EDUCACIÓN	Código 1: 63901069
Asignatura 2:		Código 2:

A CUMPLIMENTAR POR EL CENTRO ASOCIADO		A CUMPLIMENTAR POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN																							PUNT. TOTAL MAX. 25	COND. LENGUA MAX.2	
NÚM. ORD.	APELLIDOS Y NOMBRE (De los solicitantes por orden alfabético)	PUNTUACIÓN POR APARTADOS																									
		1	2a MAX.3	2b MAX.1,5	2c MAX.1	2d 2 Punt.	2e MAX.1,5	2f MAX.0,5	TOTAL MAX.5,5	3a MAX. 5	3b MAX. 4	3c MAX. 5	3d MAX.1	TOTAL MAX. 5	4a MAX. 3	4b MAX. 1,5	4c MAX. 0,5	TOTAL MAX. 3	5	TOTAL MAX. 5	6	TOTAL MAX. 2,5	7	TOTAL MAX.4			
1	ALONSO RODRÍGUEZ, ISABEL	SI	1,85	1,50	0,50	2,00	0,00	0,50	5,50	0,00	0,25	0,00	0,00	0,25	0,00	0,00	0,00	0,00	4,50	4,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10,25	
2	ARVELO ROSALES, CARMEN NURIA	SI	1,74	1,50	1,00	2,00	1,05	0,50	5,50	0,00	0,75	0,80	0,00	1,55	0,00	0,00	0,50	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	3,00	3,00	0,00	10,55	
3	BURASCHI, DANIEL	SI	3,00	1,50	0,00	0,00	0,20	0,50	5,20	0,00	0,50	0,00	0,00	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	5,00	5,00	0,50	0,50	0,00	0,00	0,00	11,20	
4	GONZÁLEZ BENÍTEZ, NICOLE	SI	1,80	1,50	1,00	0,00	0,80	0,00	5,10	0,00	0,00	0,00	0,10	0,10	0,00	0,00	0,50	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5,70	
5	MACHADO TRUJILLO, CRISTIAN	SI	2,48	1,50	1,00	2,00	0,30	0,00	5,50	0,00	0,75	0,07	0,20	1,02	0,00	0,00	0,20	0,20	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	0,00	7,72	
6	OLDANO, MARÍA NATALIA	SI	2,06	1,50	0,00	0,00	0,00	0,00	3,56	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,00	2,00	0,00	0,00	0,00	5,56	
7						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	0,00	
8						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	0,00	
9						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	0,00	
10						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	0,00	
11						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	0,00	
12						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	0,00	
13						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	0,00	
14						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	0,00	
15						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	0,00	
16						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	0,00	
17						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	0,00	
18						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	0,00	
19						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	0,00	

CRITERIOS PARA LA APLICACIÓN DEL BAREMO A LAS SOLICITUDES DE PROFESOR TUTOR

Centro Asociado: TENERIFE
Plaza Número: 31

1, Requisito Previo

Titulación requerida en la convocatoria a la tutoría solicitada objeto del concurso.

2. Formación Académica (hasta 5,5 puntos - 22%)

a) Por el expediente académico correspondiente a la titulación requerida:	hasta 3 puntos
(La calificación media se determinará multiplicando el número de aprobados por 1, el de notables por 2, el de sobresalientes por 3 y el de matriculas de honor por 4; dividiéndose a continuación la suma de las cuatro cantidades resultantes entre el número total de asiganturas)	
b) Por el grado de adecuación de la titulación a la materia o materias propias de la tutoría:	hasta 1,5 puntos
c) Por el título de máster universitario oficial en área o áreas afines a la materia de la tutoría:	hasta 1 punto
d) Por el título de doctor en el área o áreas afines a la materia de la tutoría:	2 puntos
e) Por cursos de formación sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia:	hasta 1,5 puntos
f) Otras titulaciones académicas (distintas a las alegadas para el ejercicio de la tutoría):	hasta 0,5 puntos

(Por título de diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o equivalente 0,3 puntos; por el título de grado, licenciado, arquitecto, ingeniero o equivalente 0,5 puntos; por el título de doctor o máster oficial en área distinta de la tutoría 0,5 puntos).

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Tesis Doctorales no afines al área de la tutoría se valoran en el apdo. 2f
Por cursos diseñados específicamente por UNED (IUED) para el ejercicio de la función tutorial (FIT - 100 horas, EEES y su adaptación a UNED así como sobre el La Diplomatura que da acceso al segundo ciclo de la licenciatura, se integra en la licenciatura valorada

3, Experiencia docente, ponderada con el grado de dedicación (hasta 5 puntos - 20%)

a) En universidades no presenciales (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU):	hasta 5 puntos
(1 punto pñor año con dedicación a tiempo completo)	
b) En otras universidades (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU), en otras enseñanzas de educación superior y en enseñanza secundaria postobligatoria (0,5 puntos por año con dedicación a tiempo completo), y en cualquier otro tipo de enseñanza en centros educativos legalmente reconocidos (0,25 puntos con dedicación a tiempo completo):	hasta 4 puntos
c) En enseñanza universitaria no presencial en ejercicio de la función tutorial (0,4 puntos por año con 75 horas anuales de dedicación):	hasta 5 puntos
d) Participación en proyectos de Redes de Innovación Docente:	hasta 1 punto

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

a) 1 por año con dedicación a tiempo completo. b) 0,5 por año a tiempo completo. 0,25 por año a tiempo completo. c) 0,4 año con 75 horas anuales de dedicación.

Centro Asociado: TENERIFE
Plaza Número: 31

4. Publicaciones en revistas, libros, capítulos de libro, congresos, material informático y audiovisual (hasta 3 puntos - 12%)

a) Artículos en revistas con índice de impacto relevante y libros con indicios de calidad acreditados, relacionados con la materia de la tutoría:	hasta 3 puntos
b) Artículos en otras revistas y libros, capítulos de libros, publicaciones en congresos, material informático y audiovisual, y otras publicaciones, relacionados con la materia de la tutoría:	hasta 1,5 puntos
c) Otras publicaciones:	hasta 0,5 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

a) 0,2 por artículo; b) 0,10 por publicación; c) 0,10 en revistas con índice de impacto y 0,05 en otras revistas, actas de congresos

5. Experiencia profesional (hasta 5 puntos - 20%)

Experiencia profesional no docente durante (mínimo dos años) en un campo relacionado con la materia de la tutoría:	0,75 punto por año
--	--------------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

0,75 x año

6. Experiencia docente universitaria con metodología de enseñanza a distancia (hasta 2,5 puntos - 10%)

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Estudiante UNED: Carrera completa: 2.5 puntos, no terminada: 1 punto. Cursos, máster, etc. máximo: 1 punto. Experiencia en formación a distancia

7. Adecuación del candidato al perfil académico de la tutoría (hasta 4 puntos - 16%)

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Candidatos con experiencia en función tutorial de la UNED e impartan la asignatura: hasta 4 puntos

Los Patronatos de los Centros Asociados de Comunidades Autónomas en las que exista cooficialidad lingüística podrán determinar, en cada convocatoria, la consideración del conocimiento suficientemente acreditado de la lengua respectiva como mérito específico de los concursantes. En su caso, la Comisión de Selección podrá conceder hasta 2 puntos, que se añadirán a los que correspondan a los candidatos según el baremo anterior.

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Se valora únicamente lo incluido en cada apartado.